Firmado digitalmente por: REVILLA LLERENA Elvis Renzo FAU 20543891755 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 23/05/2025 11:47:02-0500

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

PROCESO CAS N° 023-2025-CENEPRED

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE UN/A ESPECIALISTA EN ANALISIS TERRITORIAL

GENERALIDADES

1.1 Objeto de la Convocatoria
Contratar los servicios de un/a Especialista en Análisis Territorial.

1.2 Dependencia, Unidad Orgánica o Área solicitante
Subdirección de Gestión de la Información.

1.3 Dependencia Encargada de realizar el Proceso de Contratación
Unidad Funcional de Recursos Humanos de la Oficina de Administración

1.4 Base Legal

a) Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
c) Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativos de Servicios.

I. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Mínima de dos (2) años de experiencia laboral general en el sector público o privado. Mínima de un (1) año de experiencia laboral específica para el puesto en el sector público o privado en la función o la materia. Mínima de un (1) año experiencia en el desarrollo de estudios relacionados a la zonificación del riesgo de desastres. Mínima de un (1) año de experiencia laboral en el Sector Público.
Competencias	Análisis, innovación, planificación y síntesis.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título profesional de la carrera de Ingeniería Geográfica, Geografía o carreras afines.
Conocimientos para el Puesto y/o Cargo	Cartografía. Base de datos espacial. Métodos estadísticos. Sotware de sistemas de información geográfica. Teledetección. Ofimática nivel básico.
Cursos y/o Estudios de Especialización (**)	Cursos y/o programas de especialización en Geomática. Cursos y/o programas de especialización en Gestión del Riesgo de Desastres. Cursos y/o programas de especialización en Investigación Aplicada. Los cursos no menores de 24 horas y los programas de especialización no menor de 90 horas.

(*) El sustento o presentación de la colegiatura y la habilitación profesional es opcional de acuerdo con el Inciso f) del artículo 5° del Decreto Legislativo N° 1246, no obstante, a ello debe consignar el nombre del colegio profesional y N° de registro en el formato de contenido de Hoja de Vida, en caso corresponda. De no contener dicha información y ser parte de los requisitos mínimo del perfil de puesto, quedará descalificado de forma automática.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el CENEPRED, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://cenepred.gob.pe/web/sistradoc/verifica_digital.php e ingresando los siguientes datos: ${doc_valida_cod} ${doc_codigo}

(**) Los requisitos de formación académica, de experiencia y cursos y/o programas de especialización deberán ser sustentados obligatoriamente con la copia simple de los documentos pertinentes.
(***) Se aplicará la acumulación de horas de los cursos exigidos en función del numeral 16.9.3 de la Directiva N° 003-2024-SERVIR – GDSRH.

II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O SERVICIO

Principales funciones para desarrollar:

a). Analizar la información geoespacial y alfanumérica para la generación de estudios de riesgo de desastres que permitan establecer el riesgo a nivel territorial.
b). Analizar los estudios técnicos e investigaciones científicas relacionada a la identificación del peligro, análisis de la vulnerabilidad y zonificación del riesgo de desastres.
c). Recopilar información geoespacial y registros administrativos referidos a la GRD procedente de fuentes internas y externas.
d). Procesar la información recopilada para la generación de productos cartográficos a utilizar en los estudios.
e). Participar en trabajos, verificaciones y/o validaciones de campo como parte de las actividades propias para la elaboración de estudios.
f). Coordinar reuniones de trabajo con las entidades involucradas para la elaboración de los estudios.
g). Emitir opinión técnica de acuerdo a las funciones que realice.
h). Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de Prestación del Servicio	Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED. Av. Del Parque Norte 829-833, San Isidro.
Duración del Contrato	3 meses desde la suscripción de contrato.
Remuneración Mensual	S/ 6,000.00 (Seis mil con 00/100 Soles). Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable a los/as servidores.

IV. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPA DEL PROCESO		CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
Aprobación de convocatoria		21/05/2025	Alta Dirección
CONVOCATORIA			
1	Publicación de convocatoria en el Servicio Nacional del Empleo: www.empleosperu.gob.pe Link vacante públicas Publicación de convocatoria en el Portal Institucional del CENEPRED: www.cenepred.gob.pe Link: Oportunidades Laborales (Convocatorias CAS)	26/05/2025 al 06/06/2025	Oficina de Administración

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el CENEPRED, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://cenepred.gob.pe/web/sistradoc/verifica_digital.php e ingresando los siguientes datos: ${doc_valida_cod} ${doc_codigo}

ETAPA DEL PROCESO		CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
2	La presentación de la Hoja de Vida deberá ser remitida a través del Google Forms ubicado en la web de convocatorias CAS de la entidad. Tamaño máximo 10 MB por archivo en formato PDF, no se evaluará archivos que contengan características diferentes. Los/as postulantes sólo podrán participar de un (01) Proceso CAS en curso. De presentarse a más de una convocatoria de manera simultánea, sólo será considerada la primera postulación. Culminado el proceso de convocatoria con la publicación del Resultado final, pueden postular a otra Convocatoria CAS.	09/06/2025 Desde las 07:00 a 23:59 horas	Oficina de Administración
SELECCIÓN			
3	Evaluación de la Hoja de Vida	10/06/2025 al 11/06/2025	Comité de Evaluación de Procesos CAS
4	Publicación de Resultados de la Evaluación de la Hoja de Vida www.cenepred.gob.pe Link - Oportunidades Laborales (Convocatorias CAS)	12/06/2025	Oficina de Administración
5	Reclamos y/o recursos de reconsideración a través de la mesa de partes virtual del CENEPRED. https://facilita.gob.pe/t/1265 mesadepartes@cenepred.gob.pe	13/06/2025 de 08:30 a 17:30 horas	Comité de Evaluación de Procesos CAS
6	Entrevista modalidad virtual a través de la plataforma zoom o presencial en la sede ubicada en: Lugar: Av. Del Parque Norte N° 829- 833 San Isidro.	16/06/2025 al 17/06/2025	Comité de Evaluación de Procesos CAS
7	Publicación del Resultado Final	18/03/2025	Oficina de Administración
SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO			
8	Suscripción del Contrato	19/06/2025 al 25/06/2025	Oficina de Administración
9	Registro del Contrato	25/06/2025	Oficina de Administración

De conformidad con lo establecido en el numeral VI del anexo I del Instructivo para el modelo de la convocatoria para la contratación administrativa de servicios, publicada en la página web de SERVIR https://www.servir.gob.pe/rectoria/topicos-del-servicio-civil/contratacion-administrativa-de-servicios-cas/ precisa textualmente entre otros; que las etapas del proceso de selección para la Contratación Administrativa de Servicios son cancelatorias, por lo que los resultados de cada etapa tendrán carácter eliminatorio.

V. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

a) Con dos etapas de evaluación

EVALUACION	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el CENEPRED, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://cenepred.gob.pe/web/sistradoc/verifica_digital.php e ingresando los siguientes datos: ${doc_valida_cod} ${doc_codigo}

Evaluación curricular	**50 %**	**35 puntos**	**50 puntos**
a) Formación académica	15 %	11 puntos	15 puntos
b) Experiencia	15 %	11 puntos	15 puntos
c) Cursos de especialización	10 %	8 puntos	10 puntos
d) Otros factores	10 %	5 puntos	10 puntos
Entrevista	**50 %**	**35 puntos**	**50 puntos**
PUNTAJE TOTAL	**100 %**	**70 puntos**	**100 puntos**

El puntaje mínimo de aprobación para declarar un/a ganador/a en los procesos de convocatoria CAS será de 70 puntos.

VI. BONIFICACIONES

7.1 Conforme al artículo 48° y a la Séptima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, la persona con discapacidad que haya participado en el concurso público de méritos, llegando hasta la evaluación de la Entrevista Final, y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tiene derecho a una bonificación del 15% sobre el puntaje final obtenido en toda evaluación. En caso de ser una persona con discapacidad, el postulante deberá presentar el carné de inscripción en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad a cargo del Consejo Nacional de Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS).

7.2 Conforme a la Ley N° 29248 y su Reglamento, los licenciados de las Fuerzas Armadas que hayan cumplido el Servicio Militar bajo la modalidad de Acuartelado que participen en un concurso público de méritos, llegando hasta la evaluación de la Entrevista Personal y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tiene derecho a una bonificación del 10% sobre el puntaje final obtenido en toda evaluación. En caso de ser licenciado de las Fuerzas Armadas, el postulante deberá presentar copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de licenciado.

**Si el/la postulante tiene derecho a ambas bonificaciones mencionadas en los numeral 4.1 y 4.2; estas se suman y tendrán derecho a una bonificación total de 25% sobre el puntaje total.*

7.3 Bonificación por reconocimiento como Deportista Calificado de alto Nivel: Se otorgará el beneficio sobre el puntaje final, según la escala de cinco (5) niveles establecidos en la Ley N° 27674 y el artículo 7 de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 089- 2003-PCM. Esta bonificación se determina aplicando los porcentajes señalados a la nota obtenida en la evaluación curricular, siempre que éste sea pertinente al perfil ocupacional de la plaza en concurso y cualquiera sea el criterio de ponderación que la institución que convoca otorgue a este parámetro. El puntaje expresado en valores absolutos, se adiciona a la nota previamente aludida y este nuevo valor constituye la nota final de la evaluación curricular, de acuerdo a los siguientes niveles.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el CENEPRED, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://cenepred.gob.pe/web/sistradoc/verifica_digital.php e ingresando los siguientes datos: ${doc_valida_cod} ${doc_codigo}

Nivel	Consideraciones	Bonificación
Nivel 1	Deportistas que hayan participado en Juegos Olímpicos y/o Campeonatos Mundiales y se ubiquen en los cinco primeros puestos, o hayan establecido récord o marcas olímpicas mundiales y panamericanas.	20%
Nivel 2	Deportistas que hayan participado en los Juegos Deportivos Panamericanos y/o Campeonatos Federados Panamericanos y se ubiquen en los tres primeros lugares o que establezcan récord o marcas sudamericanas.	16%
Nivel 3	Deportistas que hayan participado en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y hayan obtenido medallas de oro y/o plata o que establezcan récord o marcas bolivarianas.	12%
Nivel 4	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y/o participado en Juegos Deportivos Bolivarianos y obtenido medallas de oro y/o plata.	8%
Nivel 5	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Bolivarianos o establecido récord o marcas nacionales.	4%

VII. EMPATE EN PUNTAJE DE RESULTADO FINAL

De presentarse empate entre dos o más postulantes en el resultado final, y a efectos de determinar al ganador, se procederá a aplicar los siguientes criterios, en el orden de prelación establecido siempre y cuando no existan vacantes suficientes para asignar a los postulantes que empataron:

- Al postulante que acredite mayor **experiencia laboral específica** en el puesto relacionado al servicio convocado.
- Al postulante que acredite mayor experiencia laboral general en el sector público.
- Al postulante que acredite mayor antigüedad de título, grado académico de bachiller o estudios universitarios o técnicos, según el perfil requerido.

Asimismo, el resultado de este caso será publicado en el portal institucional a través de un Comunicado.

VIII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

9.1 De la Presentación de la Hoja de Vida (formatos y sustentos que acreditan los requisitos mínimos):

La información consignada en la Hoja de Vida (**debe ser DOCUMENTADA**) tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la Entidad.

Asimismo, la Hoja de Vida debe presentarse en la fecha y horario establecido en el cronograma, acompañados de todos los formatos (**hoja de vida y etiqueta**), disponibles en la página web https://cenepred.gob.pe/web/oportunidades/.

9.2 Otra información de obligatoria presentación

- Declaración Jurada de no tener incompatibilidad para contratar con el Estado.
- Declaración Jurada de inexistencia de un favorecimiento previo de empleo por parte del CENEPRED.
- Declaración Jurada de ausencia de nepotismo.

Formatos, disponibles en la página web https://cenepred.gob.pe/web/oportunidades/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el CENEPRED, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://cenepred.gob.pe/web/sistradoc/verifica_digital.php e ingresando los siguientes datos: ${doc_valida_cod} ${doc_codigo}

Los
formatos descritos en los numerales 9.1 y 9.2 deben ser presentados en su totalidad debidamente firmados, siendo pasible de descalificación la ausencia de uno de ellos.

IX. DE LA DECLARATORIO DE DESIERTO O LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

10.1 Declaratoria de desierto

Un proceso puede declararse desierto en alguno de los siguientes supuestos:

a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
b. Cuando ninguno de los postulantes cumple los requisitos mínimos.
c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes alcance el puntaje final mínimo de 70 puntos.

10.2 Cancelación del proceso de selección:

El proceso de selección puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la Entidad:

a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
b. Por restricciones presupuestales.
c. Otras debidamente justificadas.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el CENEPRED, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://cenepred.gob.pe/web/sistradoc/verifica_digital.php e ingresando los siguientes datos: ${doc_valida_cod} ${doc_codigo}